

# PRÓXIMAS ACTIVIDADES

## ✦ CATEQUESIS DOMICILIARIAS

Durante el mes de Junio tendrán lugar una serie de catequesis preparatorias en los domicilios.

Estas catequesis se impartirán primero en la parroquia por parte del párroco a tod@s aquellos que puedan asistir. Al terminar se entregará a l@s asistentes una copia de los contenidos con el compromiso de que se junten con amig@s y vecin@s, y continuar en sus casas.

Las sesiones en la parroquia serán los **viernes por la tarde**, comenzando por el **viernes día 9** a las **19:00 h** de la tarde.

El contenido de las catequesis serán cuatro pasajes de la vida de la Virgen, y la intención es aprovechar la ocasión de la coronación para refrescar nuestra devoción a la Virgen en su propia raíz, es decir, acercándonos a la vida de la Madre del Señor.

Sólo lo que se conoce se puede amar adecuadamente.

## ✦ MISIÓN POPULAR

Durante la primera semana de Junio comenzará una Misión Popular

## ✦ TRIDUO

Durante la primera semana inmediatamente anterior a la Coronación dará comienzo un Triduo en el Santuario de Santa María

### COLABORACIONES

LACAIXA	2100 - 2007 - 16 - 0200015532
CAJASUR	2024 - 0135 - 69 - 3300005200
CAJARURAL	3067 - 0062 - 13 - 2106323922
UNICAJA	2103 - 0329 - 54 - 0010017022

[www.virgendelcollado.es](http://www.virgendelcollado.es)



# HOJA INFORMATIVA CORONACIÓN



REAL COFRADÍA  
DE NUESTRA  
SEÑORA DEL COLLADO

# CORONACIÓN DE N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DEL COLLADO

El pasado 27 de abril, nuestro ya querido Sr. Obispo de la diócesis hacía pública la noticia de la Coronación Canónica Pontificia de la Imagen de la Santísima Virgen del Collado.

Con la respuesta de la Sagrada Congregación para los ritos y disciplina de los sacramentos al expediente elaborado por la Cofradía, se ponía fin a una etapa que se abrió en el año 1954. Entonces un grupo de fieles devotos de la Virgen elaboró un expediente en el que buscaron los apoyos de todas las personas e instituciones que estuvieron a su alcance. Este primer expediente nunca llegó a presentarse oficialmente y quedó aparentemente dormido para siempre.

La actual junta de gobierno retomó, con toda la energía que la Virgen les fue dando, aquel deseo. Con cautela, pero a la vez, con una ilusión imparable, se han ido dando pasos durante estos últimos cuatro años, y hemos visto, casi con sorpresa, como la Virgen iba removiendo todos los obstáculos que aparecían a nuestro paso.

El expediente fue entregado en el obispado para su envío a la Santa Sede por parte del Obispo el día 27 de Noviembre. Consta de más de ochocientas páginas, Incluye informes acerca de la devoción a la Virgen del Collado, incluida nuestra queridísima institución de la Mayordomía, acerca de la imagen, la historia, la Cofradía, el templo de Santa María y la ermita del Ejido, recuerdos de favores atribuidos a la Virgen... y sobre todo del apoyo de todo el pueblo. Más de 7000 adhesiones personales y más de 200 institucionales.



La coronación canónica responde a la costumbre de los fieles de venerar a la Virgen María como Reina, costumbre, alentada desde muy antiguo por la Iglesia. Ciertamente la Virgen es Reina porque es Madre del Hijo de Dios, Colaboradora del Redentor, perfecta discípula de Cristo, Miembro especialísimo de la Iglesia, Pueblo de Reyes. Esta realidad es ya verdad y nosotros no podemos añadirle nada a la Virgen que no le haya concedido ya su Hijo Jesucristo, Sin embargo, para coronar una determinada imagen de la Virgen la Iglesia pide que “gocen de cierta popularidad, de tal modo que el lugar donde se veneran haya llegado a ser la sede y como el centro de un genuino culto litúrgico y de activo apostolado cristiano”. Es precisamente esto lo que se reconoce al conceder la Coronación Canónica, que la devoción a la Virgen en Santisteban es fuente de vida cristiana, tanto por el modo como se celebran las distintas fiestas religiosas, como por haberse convertido en camino de apostolado y de crecimiento en la vida cristiana de sus devotos.

Que esta verdad que todos conocemos haya sido reconocida por la autoridad de la Iglesia, es algo que nos llena de profunda alegría, pero, a la vez se convierte en una gran responsabilidad, porque empezamos una andadura que no culmina, sino que prosigue, más bien, acaba de empezar. En este camino la cofradía sólo puede tener el papel de animadora, pero no de protagonista. Los protagonistas ahora deben ser todos lo devotos de la Virgen, que han de intentar hacer realidad en sus propias vidas lo que la coronación canónica significa.

EL HERMANO MAYOR

EL CAPELLÁN DE LA COFRADÍA  
PÁRROCO DE SAN ESTEBAN

## COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN PARA INFRAESTRUCTURA

Responsable: Deogracias SORIANO GARRIDO

COMISIÓN PARA CUIDADO DE LA IMAGEN

Responsable: Ángel LÓPEZ

COMISIÓN PARA LITURGIA

Responsable: Miguel Ángel JURADO ARROYO

COMISIÓN PARA ECONOMÍA Y OBRA SOCIAL

Responsable: Esteban CERÓN

COMISIÓN PARA TEMAS PASTORALES

Responsable: Luís María SALAZAR GARCÍA

COMISIÓN PARA RECURSOS HUMANOS Y VOLUNTARIADO

Responsable: Ángel CARRERO

COMISIÓN PARA SANTISTEBEÑOS AUSENTES

Responsable: Manuel LUNA

COMISIÓN PARA PROTOCOLO, PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Responsable: Juan Miguel GASCÓN ÁLAMO